



Acta Sesión N°27

Consejo de Área de Humanidades

En la ciudad de Santiago, a 28 de diciembre de 2017, siendo las 09:33 hrs., en las oficinas de la Agencia Acreditadora Qualitas, ubicadas en Av. Jaime Guzmán Errázuriz 3300, comuna de Providencia, ciudad Santiago, se celebra la vigésimo séptima sesión, del Consejo de Acreditación del Área de Humanidades, presidido por el Sr. René Millar Carvacho.

Asistentes:

1. René Millar, Presidente Consejo Área de Humanidades
2. Ximena Azúa, Consejera Área de Humanidades
3. Eugenio Cáceres, Consejero Área de Humanidades
4. Breno Onetto, Consejero Área de Humanidades
5. Pablo Palet, Consejero Área de Humanidades
6. Jorge Pinto, Consejero Área de Humanidades
7. José Luis Samaniego, Consejero Área de Humanidades
8. Judith Scharager, en calidad de Ministro de Fe
9. Alexis Meza, en calidad de Secretario Técnico

Se ausenta:

1. Juana Marinkovich, Consejera Área de Humanidades

Tabla:

1. Evaluación Programa de Magíster en Literatura Hispanoamericana Contemporánea de la Universidad Austral de Chile.
2. Evaluación Programa de Magíster en Filosofía de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

3. Evaluación Programa de Magíster en Filosofía de la Universidad de Chile.

1. Evaluación Programa de Magíster en Literatura Hispanoamericana Contemporánea de la Universidad Austral de Chile

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación
- Formulario de Acreditación,
- Anexos entregados por el Programa,
- Acuerdo de acreditación anterior,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de Pares Evaluadores,
- Observaciones del Programa al Informe de Pares Evaluadores.

La consejera Ximena Azúa, realiza una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del Área de Humanidades adopta el siguiente acuerdo:

En la sesión N°27 el Consejo de Acreditación de Humanidades resuelve acreditar por un período de cuatro años el Programa de Magíster en Literatura Hispanoamericana Contemporánea de la Universidad Austral de Chile. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N°628.



2. Evaluación Programa de Magíster en Filosofía de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación
- Formulario de Acreditación,
- Anexos entregados por el Programa,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de Pares Evaluadores,
- Observaciones del Programa al Informe de Pares Evaluadores.

El consejero Breno Onetto, realiza una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del Área de Humanidades adopta el siguiente acuerdo:

En la sesión N°27 el Consejo de Acreditación de Humanidades resuelve acreditar por un período de tres años el Programa de Magíster en Filosofía de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N°629.

Tras la deliberación se retira de la sesión la Consejera Ximena Azúa, quien de acuerdo a la normativa de la agencia se encuentra inhabilitada de participar en la evaluación del siguiente programa.



3. Evaluación Programa de Magíster en Filosofía de la Universidad de Chile.

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación
- Formulario de Acreditación,
- Anexos entregados por el Programa,
- Acuerdo de Acreditación anterior,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de Pares Evaluadores,
- Observaciones del Programa al Informe de Pares Evaluadores.

El Consejero Pablo Palet, realiza una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

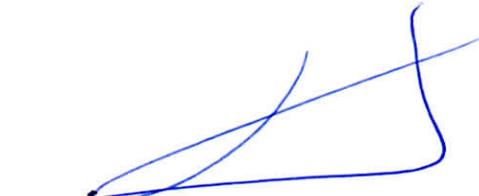
Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del Área de Humanidades adopta el siguiente acuerdo:

En la sesión N°27 el Consejo de Acreditación de Humanidades resuelve acreditar por un período de ocho años el Programa de Magíster en Filosofía de la Universidad de Chile. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N°630.

Siendo las 15:50 horas finaliza la sesión.



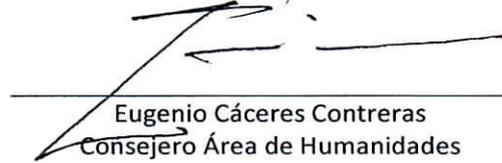
René Millar Carvacho
Presidente
Consejo Área de Humanidades



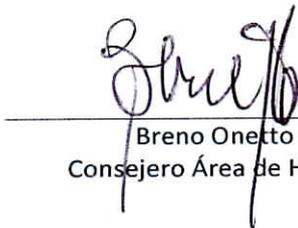
Ximena Azúa Ríos
Consejera Área de Humanidades



Jorge Pinto Rodríguez
Consejero Área de Humanidades



Eugenio Cáceres Contreras
Consejero Área de Humanidades



Breno Onetto Muñoz
Consejero Área de Humanidades



Pablo Palet Araneda
Consejero Área de Humanidades



José Luis Samaniego Aldazábal
Consejero Área de Humanidades



Judith Scharager Goldenberg
Ministra de Fe